153848 2059

ECCOSYTUR CIA. LTDA.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO
RESOLUCION Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

Sangolquí, 27 de diciembre de 2019

Señor Economista
Alex Miguel Piedra Calderón
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., celebrada el día lunes 16 de diciembre del año 2019, resolvió por unanimidad, nombrar a usted, Economista Alex Miguel Piedra Calderón como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS, de acuerdo con las disposiciones del artículo DÉCIMO TERCERO del contrato social de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social, incluido en la escritura pública de constitución que se otorgó el 29 de junio de 2005, en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Notario Doctor Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de agosto del año 2005.

El Gerente tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Gnral. (R) Miguel Angel Piedra Moya
C.C. 1702915982

Yo, Alex Miguel Piedra Calderón declaro en forma expresa que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., en Sangolquí en las oficinas de la Compañía, el día de hoy, 27 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Economista Alex Miguel Piedra Calderón
C.C. 1710528371